

SESION ORDINARIA N°073-2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2012-2016.

En Puchuncaví, a 09 de diciembre 2014, siendo las 15:40 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde Don Hugo Rojas Julio.

Asisten los Concejales, Sra. Ana Rosa Villarroel Pacheco, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Juan Figueroa Aguilera, Sr. Marcelo Vegas Fernández y Sr. Eugenio Silva Pinto. Actúa como Secretario, Don Juan Carlos González Romo.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Acta N°067 de fecha 14.10.2014.

b) Correspondencia.

c) Cuenta del Sr. Alcalde.

d) Temario:

- Plan Anual de la Municipalidad de Puchuncaví para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N°20.742.
- Programa Mejoramiento a la Gestión, PMG 2015.
- Estado de Situación Proyectos PMU y otros.

e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

f) Visitas Normadas.

- No hay.

g) Visitas a Terreno.

- No hay.

h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presentes en esta Sesión, el Sr. Administrador la Sra. Directora de SECPLAN Doña Denisse Bernal Estay; la Sra. Directora del DAF, Doña Bárbara Bernal Arancibia y Sr. Jefe Unidad de Control, don Eduardo Prado Pérez.

a) Aprobación del Acta Anterior:

Sr. Sr. Alcalde, somete a la aprobación del Concejo Municipal, el acta de la Sesión Ordinaria N°067, de fecha 14.10.2014.

Concejal Sr. Herrera, menciona que en la página N°08 del acta, se refiere a un proyecto de OXIQUM con LIPIGAS situación que en su momento fue planteada la Alcalde y aún no recibe respuestas, se trata de una inversión bastante grande que empieza a prestar servicios en el mes de marzo, donde se almacenarán más 250.000 toneladas de gas y con una inversión de más de cincuenta millones de dólares, lo que se menciona en el acta pero de manera resumida.

También, desconoce si se aclaró la situación de las instalaciones de OXIQUM, con respecto a si pertenecen a la Comuna de Quintero o a la Comuna de Puchuncaví.

Concejal Sr. Vegas, indica que en la página N°08 del acta dice: “Por otro lado, recuerda que hace unos Concejos atrás hizo mención de la Resolución emitida por el SEREMI de Salud, en donde se considera a la escoria como un material residuo industrial no peligroso que puede ser aprovechado para la pavimentación de calles, por lo que solicita se atienda esa situación y se converse en próximos Concejo.”, la palabra “pavimentación” no corresponde, debiendo ser “reparación”.

Concejal Sr. Barría, dice que desea dejar establecido que esa escoria sirve para la reparación de calles y sería importante que se ocupe, porque en la comuna tenemos muchos caminos sin pavimentar y eso podría ayudar a mejorar los caminos.

Concejal Sr. Silva, menciona que en la página N°09 del acta dice: “Por otro lado, señala que el levantamiento realizado por la SEREMI de Salud tiene que ver con la extracción de la jibia, pero en ningún caso se refiere a la extracción de recurso marino, consumo del mismo y actividades recreativas en la playa.”, con respecto a esto se debe señalar que si bien el levantamiento de la extracción de la jibia se hizo en su minuto, pero no se refiere a la extracción de otros recursos marinos.

Con las observaciones mencionadas anteriormente, se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°067 de fecha 14.10.2014.

b) Correspondencia:

- No hay.

c) Cuenta del Sr. Alcalde:

Sr. Alcalde, informa que el Sr. Administrador Municipal, don Juan Enrique Cisternas Rojas, presentó su renuncia a contar del 26 de diciembre del presente.

Informa que un funcionario de la Contraloría Regional de Valparaíso, se constituirá en el municipio para realizar una investigación relacionada con posibles irregularidades en la construcción de la nueva Escuela de La Greda.

Menciona que los estacionamientos de la localidad de Maitencillo fueron entregados para su administración a la Junta de Vecinos Aguas Blancas de Maitencillo y el próximo lunes 15 se realizará la entrega oficial.

Con respecto a los Estacionamientos de Las Ventanas, fue ofrecida su administración a la Segunda Compañía de Bomberos de Las Ventanas, pero respondieron que no estaban en condiciones de asumir dicha responsabilidad y se conversó con la Cámara de Comercios de Las Ventanas, estando a la espera de revisar los antecedentes.

Sobre el tema de OXIQUM, debe informar que se han sostenido reuniones y ellos realizaron una presentación a la Contraloría, con antecedentes de respaldo de las respectivas comunas de Quintero y Puchuncaví, debiendo esperar el pronunciamiento de la Contraloría al respecto.

d) **Temario:**

○ Plan Anual de la Municipalidad de Puchuncaví para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N° 20.742.

El documento mencionado anteriormente, se archiva en el Libro de Registro de Documento del Concejo Municipal N°06, bajo los números 378 y 379.

Sr. Jefe Unidad Control Interno, Don Eduardo Prado, explica que este Plan Anual de la Municipalidad de Puchuncaví para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N°20.742, se relaciona con el Presupuesto Municipal 2015, que fue aprobado la semana pasada, producto de una modificación que se efectuó a la Ley Orgánica de Municipalidades a comienzo de año, lo cual debe ser aplicado con un reglamento el cual aún no ha sido dictado y es parte complementaria del Presupuesto Municipal.

El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime el Plan Anual de la Municipalidad de Puchuncaví para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N°20.742, que forma parte del Presupuesto Municipal 2015.

○ Proyecto de Acuerdo Sobre Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal, PMG 2015.

El documento mencionado anteriormente, se archiva en el Libro de Registro de Documento del Concejo Municipal N°06, bajo el número 380

Sr. Jefe Unidad Control Interno, Don Eduardo Prado, explica en detalle el objetivo del Proyecto, el fundamento legal y el texto del acuerdo, mencionando que este tema se trabajó en el Comité Técnico Administrativo Municipal.

Indica que al proyecto de acuerdo se anexan las metas de gestión institucional y las metas por áreas de trabajo para el año 2015, analizando y explicando algunas de ellas.

Concejala Sra. Villarroel, menciona que sin dudas estas son metas que apuntan a que los funcionarios realicen situaciones adicionales a las que normalmente desempeñan y respecto a las cuales les están pagando, teniendo algunas dudas al respecto, porque una de las metas podría haber tenido relación con el cobro de derechos por los letreros publicitarios, para obtener mayores ingresos municipales, en el caso de la DAF mencionan la notificación de las patentes comerciales impagas, pero eso se supone que se trata de un trabajo que debe realizarse.

Por otro lado, le sorprende la situación de la Oficina del Medio Ambiente, donde dice "Mejorar focalización de los recursos", "Realizar mecanismos que permita generar una base de datos digitalizada de las personas atendidas durante el año", porque esa información deben tenerla.

No se trata de cuestionar el trabajo de los funcionarios, pero es importante poder distinguir el trabajo normal que se realiza, de las metas propiamente tal, las cuales deben tener un valor agregado como trabajo.

Sr. Eduardo Prado, responde que se debe tener claridad de cómo se crearon los PMG, donde los beneficios para los trabajadores municipales llegó de "chiripazo", porque siempre se ha hablado de las mejoras para el sector

público y durante años las demandas se realizan durante los fines de año, incluyendo los paros y los PMG sólo lo recibían los funcionarios de los otros Servicios Públicos pero no las Municipalidades, aún cuando somos considerados como Servicio Público para muchas otras consideraciones y en una época cuando se estaba tratando en el Congreso Nacional, lo relacionado con el Artículo 110 de la Constitución de la República, donde se hablaba de mejorar la Escala de Remuneraciones de los funcionarios municipales y los escalafones, situación que se estuvo tratando durante más de diez años, al final el Artículo 110 “murió” y luego pasó a llamarse Artículo 121 de modernización municipal, el cual también quedó en nada y como durante de más de diez años, los funcionarios municipales no habían recibido ninguna mejora, nos metieron en los PMG al igual de los demás Funcionarios Públicos, a través de la Ley N°19.803 el año 2012.

Debe mencionar, que el incentivo que reciben los Funcionarios Municipales, es mucho menor que lo recibido por los Funcionarios Públicos y se puede decir que lo entregado fue un “premio de consuelo”, al no poder mejorar las Plantas de los Municipios.

Concejal Sr. Barría, indica que no tiene ninguna duda y entiende que se trata de un incentivo para los Funcionarios Municipales que tienen sueldos muy bajos, estando de acuerdo con el proyecto presentado.

Concejal Sr. Figueroa, menciona que en el Proyecto de Metas Institucionales dice: “Mejorar la comunicación interna de los funcionarios en el municipio, mediante la realización de a lo menos un encuentro anual de directores y jefes de departamentos, donde se entregue una cuenta de las funciones que cumple cada departamento”, a qué se refiere eso.

Sr. Eduardo Prado, se trata de realizar una reunión de análisis de nuestros recursos, fortalezas, debilidades y que pretendemos como municipio, potenciando las comunicaciones internas del municipio y realizar un seguimiento de las metas propuestas.

Concejal Sr. Figueroa, estima que sería interesante poder participar en ese tipo de reuniones o actividades, para poder realizar sus aportes.

Luego indica, que se menciona, “Capacitar a los menos el 10% de los funcionarios municipales que realizan atención de público”, consultando si se refieren al mismo 10% capacitado el año pasado o son otros funcionarios.

Sr. Eduardo Prado, responde que esta meta está pensada para todas aquellas personas que atienden público, especialmente los departamentos más grandes.

Concejal Sr. Figueroa, dice que la meta “implementar periódico municipal con informaciones comunales”, propuesta por la Alcaldía, le parece muy buena y también se plantea “Trabajar la confección de una base de datos que permita entregar información vía correo electrónico a diversas organizaciones sociales”, esa también le parece una buena meta, lo que se podría complementar con alguna pantalla gigante, donde se pueda entregar información de las actividades municipales, porque el uso de los correos electrónicos tiene su limitante, especialmente para las localidades rurales, donde es más difícil que llegue la información.

Indica que en las metas de la Oficina de Medio Ambiente, donde dice como objetivo “Mejorar la focalización de los recursos”, no le encontró relación con la meta “Realizar mecanismos que permitan generar una base de datos digitalizada de las personas atendidas durante el año”, es decir, el objetivo no se relaciona con la meta.

En la DAF el objetivo es “Mejorar la recaudación de Patentes Comerciales” y la meta es “50% del total de patentes impagas”, pero aquí sería

importante conocer el total de las patentes impagas para poder tener una referencia y saber de qué monto estamos hablando.

Sr. Eduardo Prado, responde que esa meta pretende realizar una limpieza del rol de patentes y tener una mejor fiscalización, incluyendo las salidas a terreno por parte de los inspectores municipales.

Concejal Sr. Figueroa, indica que aprueba el proyecto presentado.

Concejal Sr. Silva, menciona que comparte lo dicho por los Concejales que le antecedieron, pero también quedan claras las explicaciones entregadas por don Eduardo Prado, cada vez que se presenta este tipo de proyecto, donde el objetivo es entregar un incentivo a los funcionarios municipales; pero debe decir que el trabajo diario que realizan los distintos departamentos, hay trabajos muchos más representativos que se repiten durante los años y también le llamó la atención las metas propuestas por la Oficina del Medio Ambiente, teniendo en cuenta que hay una serie de acciones que se realizan y que es factible tenerlas como metas, entre otros, actividades de coordinación, los programas de vacunación, programas de fumigaciones, campañas de medio ambiente, trabajos con el área de educación, etc.

Se suma también, a la iniciativa de contar con inspectores municipales capacitados, para que se preocupen del tema de la publicidad caminera, lo que podría incorporar nuevos ingresos al municipio.

Luego manifiesta su aprobación al proyecto presentado.

Concejal Sr. Herrera, indica que comparte las opiniones entregadas por don Eduardo Prado, porque se trata de una manera indirecta de mejorar las remuneraciones del personal y para darle forma se presenta este proyecto, el cual es algo teórico.

Le gustaría agregar, que todo esto se debe transformar en eficiencia, donde las jefaturas deben decirle a su personal que actúen bien, que exista una buena relación entre los funcionarios, que exista una buena atención para el público y una rapidez en la atención.

Le llamó la atención la meta propuesta por Informática, en lo relacionado con la campaña de permisos de circulación, donde no entendió por qué se produjo una baja en los permisos de circulación, donde se manifestó que fue producto del no cobro de estacionamientos en Maitencillo, pero deben haber existido otras razones.

Entregando su aprobación al proyecto presentado.

Concejo Municipal, aprueba en forma unánime el Proyecto de Acuerdo Sobre Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal, PMG 2015.

Sr. Alcalde, solicita aumentar en ½ hora la presente sesión, lo que es aprobado por los Concejales.

○ **Estado de Situación Proyectos PMU y otros.** -

Sra. Directora de SECPLAN, presenta y explica el estado de avance de algunos proyectos que está tramitando el municipio en los distintos fondos y montos de financiamiento:

Fondo Regional FNDR.

“Ampliación y Mejoramiento Sistema de Alcantarillado de Horcón:

○ MONTO PROYECTO:

- Obras Civiles \$ 3.685.060.000.-
- Consultoría \$ 145.100.000.-
- Gastos Adm. \$ 1.687.000.-
- TOTAL \$ 3.831.847.000.-

○ SITUACIÓN ACTUAL

- Modificación Convenio de Mandato Recibida
- Preparación de antecedentes para llamar a licitación la próxima semana.

“Reposición Cesfam Puchuncaví:

○ MONTO PROYECTO:

- Obras Civiles \$ 2.406.877.000.-
- Equipos \$ 106.357.000.-
- Equipamiento \$ 96.146.000.-
- Consultoría \$ 14.212.000.-
- TOTAL \$ 2.623.592.000.-
-

○ SITUACIÓN ACTUAL

En proceso de Re-evaluación para modificar financiamiento y unidad técnica.

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL – F.R.I.L

PROYECTOS EJECUTADOS.

○ CONSTRUCCIÓN SEDE CENTRO DE MADRES NUEVO AMANECER, LAS VENTANAS

- MONTO: \$ 45.598.137.-

○ CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO HORCÓN

- MONTO: \$ 47.429.592.-

○ MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL CAMILO PÉREZ VICENCIO, PUCHUNCAVÍ

- MONTO: \$ 12.004.125

PROYECTOS EN DESARROLLO PARA EJECUCIÓN.-

○ HABILITACIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL N°2 PUCHUNCAVÍ

- MONTO: \$ 48.717.000.-

○ MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO, CALLE EL BOLDAL, VÍA F-124 Y DIAGONAL

- MONTO: \$ 28.207.000.-

- CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL RUNGUE
 - MONTO: \$ 49.574.000.-
- MEJORAMIENTO ACCESO CAPILLA Y SEDE LOS MAQUIS
 - MONTO: \$ 25.032.000.-
- CONSTRUCCIÓN VELATORIO PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, PUCHUNCAVÍ
 - MONTO: \$ 14.872.000.-

PROYECTOS CIRCULAR 33.-

PROYECTOS EJECUTADOS.

- REPOSICIÓN AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL:
 - MONTO: \$ 52.336.000.-
- REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS 1 DE 3:
 - MONTO: \$ 88.889.000.-
- REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS 2 DE 3:
 - MONTO: \$ 88.889.000
- ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS COMUNA DE PUCHUNCAVÍ:
 - MONTO: \$ 39.576.000.-
- ADQUISICIÓN MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCUELA BÁSICA LA GREDA:
 - MONTO: \$ 39.218.000.-

PROYECTOS PARA EJECUCIÓN.-

- REPOSICIÓN CAMIÓN ALJIBE:
 - MONTO: \$ 66.383.000.-
- REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIO 3 DE 3:
 - MONTO: \$ 139.963.000.-

- REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA:
 - MONTO: \$ 89.866.000.-
- ADQUISICIÓN CAMIONETA PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA:
 - MONTO: \$ 40.460.000.-
- ADQUISICIÓN MINIBUS PARA OFICINA DE TURISMO:
 - MONTO: \$ 43.656.000
- ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MINIBUS PARA MUSEO DE HISTORIA:
 - MONTO: \$ 27.212.000.-
- ADQUISICIÓN CAMION RECOLECTOR RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS:
 - MONTO: \$ 139.963.000.-

PROYECTOS SUBSECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

PROYECTOS EJECUTADOS.

- CONSTRUCCIÓN COMEDOR, BODEGA Y COCINA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ESCUELA BÁSICA CAMPICHE (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 49.642.942.-
- CONSTRUCCIÓN COMEDOR, BODEGA Y COCINA PARA SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ESCUELA BÁSICA MAITENCILLO (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 48.209.597.-
- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS Y REGULARIZACIONES (P.M.B):
 - MONTO: \$ 28.800.000.-

PROYECTOS EN EJECUCIÓN.

- AMPLIACIÓN SALA DE KINDER C.E.S.A. LAS VENTANAS (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 43.766.179.-
- AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEPARTAMENTOS D.O.M. Y SECPLAN (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 24.729.978.-
- CONSTRUCCIÓN PLAZA DURA LAS VENTANAS (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 49.999.692.-

Proyectos PMU.

- CONSTRUCCIÓN RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 35.403.995.-
- MEJORAMIENTO MULTICANCHA JJVV EL RINCÓN (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 16.975.036.-
- REPOSICIÓN VEREDAS E INSTALACIÓN DE VEREDAS AV. BERNARDO O'HIGGINS PUCHUNCAVÍ (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 23.308.863.-
- REPOSICIÓN VEREDAS CALLE BELLAVISTA LOCALIDAD DE LAS VENTANAS (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 27.067.853.-
- REPOSICIÓN VEREDAS CALLE LA UNIÓN LOCALIDAD DE LAS VENTANAS (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 16.621.154.-
- REPOSICIÓN VEREDAS CALLE TENIENTE MERINO LOCALIDAD DE LAS VENTANAS (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 14.235.189.-
- ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS (P.M.B.):
 - MONTO: \$ 46.800.000.-

PROYECTOS PARA EJECUCIÓN.-

- CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE PRINCIPAL LA CHOCOTA (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 49.748.480.-
- CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE PEDRO ALDUNATE LAS VENTANAS (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 49.999.000.-
- CONSTRUCCIÓN ESCALA ACCESO CAU CAU HORCÓN (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 49.999.000.-
- EXTENSIÓN RED DE ALUMBRADO PÚBLICO COSTANERA LAS VENTANAS (P.M.U.):
 - MONTO: \$ 49.900.000.-

○ BACHEOS COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (P.M.U.):

- MONTO: \$ 49.900.000.-

○ APOYO TÉCNICO PARA ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTO A SOCIADOS A R.S.D. (P.M.B.):

- MONTO: \$ 25.000.000.-

PROYECTOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

“Pasajes El Almendro, Castaños y El Nogal, Horcón”

- FINANCIAMIENTO: SERVIU Municipal Vecinos
- MONTO PROYECTO: \$ 87.844.209.-
- APORTE MUNICIPAL: \$ 7.026.000.-

PROYECTOS PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.-

“Quiero mi barrio, Cruz del Llano Puchuncaví”

- FINANCIAMIENTO: MINVU
- MONTO PROYECTO: \$ 647.000.000.-

PROYECTOS FONDOS EDUCACION.-

“Construcción Servicios Higiénicos, Escuela Básica de Maitencillo”

- FINANCIAMIENTO: FAGEM
- MONTO PROYECTO: \$ 30.708.917.-

“Fondo de Apoyo a la Educación Pública municipal de Calidad”

- FINANCIAMIENTO: Mineduc
- MONTO PROYECTO: \$ 107.000.641.-

PROYECTOS FONDOS PRIVADOS.-

“Plan Maestro Parque Municipal Puchuncaví”

- FINANCIAMIENTO: CODELCO
- MONTO PROYECTO: \$ 45.000.000.-

“CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO MUNICIPAL N°2 PUCHUNCAVÍ”

- FINANCIAMIENTO:GNL
- MONTO PROYECTO: \$ 24.776.127.-

“CONSTRUCCIÓN ACCESO PLAYA LAS VENTANAS”

- FINANCIAMIENTO:PVSA – Puerto Ventanas S.A.
- MONTO PROYECTO: \$ 50.000.000.-

“MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL”

- FINANCIAMIENTO: AES GENER
- MONTO PROYECTO: \$ 25.000.000.-

“LUMINARIAS C.D. BELLO HORIZONTE, LAS VENTANAS”

- FINANCIAMIENTO: AES GENER
- MONTO PROYECTO: \$ 54.461.540.-

PROYECTOS EN DESARROLLO.

- Ampliación y Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Las Ventanas.
- Construcción Sistema de Alcantarillado La Laguna.
- Perfil Construcción Alcantarillado La Chocota
- Perfil Construcción de Alcantarillado La Greda
- Reposición Escuela Multideficit Amanecer.
- Perfil Escuela Básica La Laguna.
- Reposición CESFAM Puchuncaví.
- Construcción Polideportivo Las Ventanas

Al finalizar su presentación la Directora de SECPLAN, indica que independiente de los proyectos presentados en esta oportunidad, se sigue trabajando en los perfiles de otros proyectos.

Durante la presentación, los miembros del Concejo Municipal, realizan comentarios y consultas que fueron respondidas por la Directora de SECPLAN.

e) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores:

- No hay.

f) Visitas Normadas:

- No hay.

g) Visitas a Terreno:

- No hay.

h) Varios o Incidentes:

- No hay.

Siendo las 19:13 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 350 - Aprueba por **unanimidad** con observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°067 de fecha 14.10.2014.
- 351 - Aprueba en forma unánime el Plan Anual de la Municipalidad de Puchuncaví para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley N°20.742, que forma parte del Presupuesto Municipal 2015.
- 352 - Aprueba en forma unánime el Proyecto de Acuerdo Sobre Plan de Mejoramiento a la Gestión Municipal, PMG 2015.
- 353 - Aprueba por unanimidad aumentar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal en ½ hora.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

HUGO ROJAS JULIO
PRESIDENTE